

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Idem, seis meses... 4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

## OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Se ceden bonitas habitaciones, casa de huéspedes de Doña Africa Magdaleno, viuda de Simón, Corredora Baja, 37, segundo Madrid. — 2—

### “EL DIARIO” EN LOS PUEBLOS

## MOMBELTRAN

## Cuatro rasgos históricos.

Ya no se acuerda Mombeltrán del importante papel que antiguamente desempeñó en la Historia patria, como camino obligado de Avila á la imperial Toledo. Solo recuerdan á sus habitantes glorias fenecidas el sinnúmero de escudos señoriales que existen en las fachadas y un magnífico Castillo del tiempo de don Enrique IV que se conserva, aunque en muy mediano estado, propiedad del actual duque de Sexto.

Opinan algunos historiadores fué fundado el Colmenar, que debió ser su primitivo nombre, durante la dominación romana, haciendo otros ascender su origen á la más remota antigüedad, como lo acredita el hecho de que el Dr. D. Jacinto Dávila y Tapia, vicario y cura propio de esta villa por los años 1677, en unas magistrales memorias escritas en dicho tiempo y dignas del mayor elogio, no tanto, aunque lo es mucho por su correcto y castizo estilo, como por ser el más claro y ordenado documento histórico que existe de la fundación, reformas y derechos de su Iglesia, en cuyo archivo se guarda, refiere lo siguiente: «Poblada esta villa desde los tiempos que Hércules fundó la ciudad de Avila, desde donde bajó á fundar Oropesa, Talavera la Vieja y otras, cuyo viaje hizo por esta villa, que vió tan llena de árboles, que para la defensa de sus habitantes hizo hacer una ó dos torres para en ellas favorecerse de las invasiones de sus contrarios» Aun cuando no reúnen caracteres de verosimilitud estas afirmaciones, pues sería preciso empezar por probar, que efectivamente fué Hércules—cuya existencia ponen en duda muchos historiadores—quien fundó la ciudad de Avila, no por eso son menos de estimar por indicar el antiguo origen de esta villa.

Más dignas de crédito y por tanto de tenerse en cuenta, son las razones que da, además de las de orden natural, para explicar, justificándolo, el aumento de su población.

«Atraídos—dice—los moradores de Extremadura, Mancha y Andalucía por las noticias que tenían de que había llegado á Avila un hombre grande que hacía diversas ceremonias que llamaba misa, acudieron á presenciarlas y al regreso se establecieron en esta villa por encontrarla muy alegre, de agradable temperatura para la salud, de grandes heredamientos, buenas aguas y abundantes pastos.» A olvido atribuyo dejara en el tintero una razón poderosa, que á mi juicio faltó añadir, pues no creo pasara desapercibida para un hombre tan culto. Esta es el acento, mezcla de extremeño y andaluz, con que, se expresan los habitantes de este pueblo, que aun cuando va disminuyendo de día en día, todavía no ha desaparecido, por lo que indudablemente sería más pronunciado en aquel tiempo.

Como habrán comprendido los lectores, hace mención el Dr. Dávila en el párrafo que del mismo dejo copiado más arriba, á cuando llegó San Segundo á Avila en el año sesenta y tres de la Era Cristiana para continuar las predicaciones que había comenzado su inclito maestro el apostol Santiago, por mandato del

apostol San Pedro, después de haberle consagrado obispo en Roma dándole su bendición.

Supone también fundadamente el Dr. Dávila que este pueblo sería uno de los primeros del obispado «en la profesión y observancia de la ley de gracia por estar tan próximo á Avila—de donde deduce—pasaría San Segundo por esta villa en sus predicaciones procurando reducir á la verdadera ley sus pocos habitantes»

Ya no se acuerda Mombeltrán de sus antiguos poseedores D. Ruy López Dávalos á quien en 1395 se la donó Enrique III en premio de sus buenos servicios, junto con Arenas, Candelada y otras; ni de cuando pernoctó en ella D. Juan II que acompañado de su primo el revoltoso infante D. Enrique, se dirigían desde Avila á Talavera, con motivo del enlace del último, en dicho sitio, con la hermana del rey Doña Catalina; ni de su famoso y poderoso señor D. Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, que estableció en ella la capital de su Estado, que comprendía, además del Colmenar con todas sus tierras, Pedro Bernardo, las Torres, la Adrada y Serranillos—según cuenta el P. Fr. Diego de Jesus é de Pedro é Bernardo en su *Historia de la antigua fundación é cosas memorables del lugar de Nava la Solana*—que le fueron donadas en 1460 por el Rey D. Enrique IV

Añade el P. Fr. Diego de Jesus en la historia que acabo de citar, que «A poco tiempo de haber tomado el noble caballero D. Beltrán de la Cueva estas tierras, que le dió é donó el señor Rey D. Enrique IV con algunas poblaciones que en ellas habia, las cuidó é gobernó mucho dicho caballero, é al lugar que habia de aquellas cumbres del puerto del Pico hancia abajo llamado el Colmenar, le mudó el nome en D. Beltrán é asin es conocido é tenido é no obstante que todos sabemos se llama Colmenar el dicho lugar ya non se llama Colmenar sino D. Beltrán é por este nome, que le puso el dicho caballero, le conocemos é le habemos é tenemos: el dicho lugar se halla de las cumbres del puerto del Pico hancia abajo en un valle, á la falda de un monte é como por allí no hay otro lugar ni población hizo el dicho caballero un castillo en el dicho lugar, é vivió en él, etc., etc.»

Testigo de mayor excepción el P. Fr. Diego; por haber nacido pocos años después de los acontecimientos que acabamos de relatar, según él mismo refiere, en su historia, no necesitamos aducir más datos para justificar debidamente el cambio del nombre del Colmenar por el de D. Beltrán, que por corrupción pasaría á adquirir su nombre actual.

Ha olvidado en absoluto su importancia, Mombeltrán, allá cuando D. Enrique III le dió su primer fuero en el 1404 exceptuándola de pagar portazgos en todos los reinos de Castilla cuando D. Juan II la hizo merced en 1423 del honroso y codiciado en aquellos tiempos, *título de villa* de que es emblema el Rollo que se halla á la entrada del pueblo, en cuyos cuatro brazos hay otras tantas caras labradas; ha olvidado su valía cuando Su Santidad León X la concedió en 1514 una amplia Bula para que pudieran comer en la Cuaresma y Vigilias del año lacticios y manteca los vecinos de Mombeltrán; ha olvidado sus heroicidades contra las huestes del caudillo moro Galafrou Alhamar en compañía de las armas avilesas.

Dos fechas terribles recuerda la historia de este pueblo: de la última aún hacen memoria sus habitantes. Para dar idea de la extraordi-

aria importancia que ambas revisten, basta decir que estuvieron á punto de desaparecer todos sus moradores, y que si por fortuna no sucedió, quedaron considerablemente reducidos. Dejamos la relación del primer hecho al notable historiador Sr. Lafuente que lo hace en la siguiente forma: «Habiendo recibido don Pedro I de Castilla aviso en Toro de que don Enrique su hermano—que después reinó con el sobrenombre de II—salía de allí con dirección á Talavera á reunirse con D. Fadrique, apresuróse á ordenar á los de tierra de Avila que le atacasen en las fragosidades del Puerto del Pico por donde tenía que pasar.

Hicieronlo así los vecinos del Colmenar y acometiendo en emboscada la hueste de D. Enrique al paso de aquellos desfiladeros, mataronle muchos hidalgos de cuenta y le persiguieron hasta el llano y casi hasta las puertas de Talavera. Reunido el de Trastámara con su hermano, revolvió con lucida hueste rebosando venganza sobre Colmenar, atacó el pueblo, le quemó é hizo acuchillar gran parte de sus moradores» hecho que acaeció en los primeros meses del 1355 y que prueba distintamente la fidelidad que observó siempre este pueblo con sus reyes, á pesar de sus fatales consecuencias.

(Continuará) Forgo del Fresno.

### DE ECONOMIA Y BANCA

La Caja general de Depósitos.—El impuesto sobre alcoholes.—El oro.—Importación de cereales.

Los que se precian de saber cómo se piensa y lo que se proyecta en el ministerio de Hacienda, aseguran que muy en breve publicará la *Gaceta* un decreto cuyo fin es introducir importantes reformas en el reglamento de la Caja general de Depósitos.

A juzgar por lo que se dice, las reformas son de suma trascendencia, y el objeto que con ellas se persigue no es otro que suprimir la anomalía de que mientras el Tesoro satisface al Banco de España un 2 por 100 de interés sobre las cantidades que de él recibe, á los particulares que hacen deposiciones en la Caja de Depósitos le paga un 4 por 100.

En virtud de las reformas proyectadas, los actuales depósitos devengarán un interés de 2 por 100, en lugar del 4 que hoy obtienen, y los que en lo sucesivo se hagan en metálico, obtendrán, en el primer trimestre, un interés de 1 1/2 por 100; al semestre, el 1, al tercer trimestre, el 1 y 1/2, y al año el 2, interés que devengan en los trimestres sucesivos.

Con esta rebaja del interés cree el Sr. Osma que el Tesoro obtendrá una economía de dos millones de pesetas, aspirando además á que los depósitos se hagan en papel del Estado, y á la imposición de cantidades en cuentas corrientes, para lo cual se suprimirán muchas formalidades burocráticas para ahorrar molestias á los imponentes.

Bajo el punto de vista económico para el Tesoro las reformas son excelentes pero las juzgarán así los que forzosamente tienen que llevar cantidades á la Caja general de Depósitos?

Pero *alea jacta est.*

El ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de las provincias que confirma hasta la saciedad los grandes temores que abriga el gobierno acerca de la recaudación del impuesto sobre alcoholes.

La circular en cuestión no tiene otro objeto

que ordenar á los gobernadores presten eficaz ayuda á inspectores y recaudadores en cuantas ocasiones le sea necesario para vencer las dificultades y resistencias con que tropiecen en el cumplimiento de sus deberes, y la verdad, en lo que el ministro dice á sus delegados se ve claramente que el Gobierno teme que el nuevo impuesto fracase y que el superavit, que se promete se convierta en un déficit que vendrá á confirmar uno de los grandes errores con que está señalada la gestión económica del Sr. Osma.

Un periódico profesional que se ocupa del paso dado por el gobierno, hace el siguiente comentario á la circular del Sr. Sánchez Guerra:

«Si la nivelación del presupuesto está basada en el impuesto de alcoholes y el gobierno cree que se opondrán grandes resistencias al mismo, hasta el punto de necesitar la intervención de la fuerza pública para hacerlo efectivo, ¿qué confianza han de merecer al país las cifras consignadas en los presupuestos, si sus confeccionadores son los primeros en dudar de la exactitud y creen necesario el uso de medidas violentas para obtener las cantidades tan sinceramente calculadas?»

Inútil es decir que estamos en un todo conforme con el colega.

En virtud de haber sido el 37'81 por 100 el tipo medio del cambio durante la última quincena de Agosto, el ministerio de Hacienda ha acordado se haga una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las aduanas durante la primera quincena de Septiembre.

No obstante no lograrse los fines que con ellas se persiguen, el día 9 se ha celebrado una nueva subasta de oro por cuenta del Tesoro y por valor 400.000 pesetas en monedas de 25 pesetas.

¿Cuándo se convencerá el Sr. Osma de que con esas enajenaciones no se logra el mejoramiento de los cambios, y si entregar á los agiotistas armas que se manejarán contra el Estado, el comercio y la Industria?

Según una estadística de la Dirección de Aduanas que acabamos de consultar, durante el próximo pasado Julio han sido importados á nuestra península, islas Baleares y Canarias, 27.780.721 kilos de cereales extranjeros, cuya clasificación es la siguiente:

Trigo.....	23.787.303 kilogramos.
Cebada.....	23.584
Maiz.....	3.969.744

José María de Arévalo.

### NOTAS PARISIENSES

#### Un ministro empeñado.

Cuando hay grandes acontecimientos los pequeños pasan desapercibidos, pero no por eso son de menos importancia para aquellos á quienes benefician ó causan perjuicios.

La guerra entre Rusia y Japón es un gran acontecimiento; lo que sucede á Tichin Pom Y, es una pequeñez; sin embargo es digno de compasión este ministro de Corea en San Petersburgo, quien por las vicisitudes que ocurren ha vivido olvidado por completo en su legación.

De repente alguien se acordó de él en Seoul y dijo: ¿Qué hará allí ese fontaina? Llamémosle; y con efecto, se le llamó.

Y Tichin Pom Y, con voz doliente ha respondido: «Yo no deseo otra cosa, porque no



creais que aquí me divierto, pero no tengo ni aun para el billete del tren.

Y esto no es lo peor. Como desde hace seis meses que estalló la guerra no me habeis enviado ni un ochavo, para vivir he tenido que salear á todo el mundo. Yo debo á Dios y al diablo y estoy entrampado en 48.000 rublos.

La situación de ese pobre Tichin Pam Y no es divertida, pues está convertido en fianza como reloj de estudiante metido en el Monte; una fianza que tiene la agravante de comer y beber, y cuyos gastos se unen al capital.

¿Quién la pagará?—¿La Corea protegida por el Japón ó el Japón protector de la Corea?

Esta cuestión le importa muy poco á Tichin Pam Y, con tal de que alguien pague—¿Pero cuándo?

También los acreedores querrán saberlo, así como el modo de realizar en caso contrario su fianza.

H. Harduin.

## DESDE VILAFRANCA

### Segunda corrida. (1)

La cogida de ayer del Templeo creó un conflicto, de difícil resolución á la empresa por la imposibilidad de encontrar á tiempo quien le sustituyera, pero al fin y á la postre, después de muchos cabildos y discusiones entre empresa y toreros se acordó celebrar ésta, capeando cuatro novillos, que en dos de ellos se ejecutara la suerte de don Tancredo, y al mismo tiempo rebajar los precios de las localidades.

El público, por cierto muy paciente (y que siempre es el que paga los vidrios rotos), acudió en gran número á la plaza, en busca del desquite de la corrida anterior (si es que así puede llamarse).

Después de los preliminares de rúbrica y de la lectura en alta voz del bando de la alcaldía rogando al público guardara silencio, colocaron en el centro del ruedo el pedestal para que Carrascoso ejecutara la mármorea suerte del Rey del valor, que después repitió otras dos veces, hechas todas ellas con una serenidad pasmosa, pues no hubo ni un solo novillo que dejara de olfatearle, pero se conoce que su instinto supo y pudo dominar su fiereza y fuerza bruta no arremetiéndole, premiando de esta manera su sangre fría, y dando una lección de caridad y amor al prójimo, á los seres que acudimos á presenciar esa bárbara, inhumana e indefensa suerte que debía prohibirse completamente.

Los bichos no desmintieron su buena procedencia y si muy buenos fueron ayer, resultaron tan buenos ó mejores hoy, así que la becerrada que empezó bajo los peores auspicios, se convirtió en una novillada bastante regular gracias á la bravura y nobleza del ganado y á la buena voluntad y deseos de agradar del *Chatin*, que fué el único que bregó mucho y regular toda la tarde, estando incansable, pues los demás procuraron solo cumplir. Únicamente merece mención especial el trabajo de un muchacho de Piedrahita, que salió formando parte de la cuadrilla, Antonio Sánchez Botas (Serranito) que hizo una buena y movida faena con las idem.

Resumen: El ganado de Zapatero ha sido muy bravo y noble hasta el extremo que de él podemos decir, lo que dijo el inolvidable Guerra cuando la Marquesa de Squilache le enseñó su magnífico hotel: Señora, esto es C...anela, y añadido yo; pero muy fina.

Al Templeo poco le vimos hacer; pero sin embargo, creo que lo suficiente para poder decirle, que alargue un poquito más los brazos y se acostumbre á manejar la izquierda, pues todo no ha de hacerse solo con el corazón, y á los demás individuos de la cuadrilla que aprendan algún recurso más para en la plaza deshacerse de sus contrarios.

Y á mi distinguido y entrañable amigo don Francisco Ramírez que tenga calma aunque á sus convecinos llegue á oír cantar.

(1) La necesidad de dar cabida á informaciones especiales, ha hecho que retrasemos la publicación de esta carta, de la que ya, por lo mismo, anticipamos un extracto en la última hora de nuestro número del jueves.

El hijo de la viuda ha sido empresario Dios le ha dado mala suerte para el primer año.

\*\*\*

Después en la Plaza Constitucional y en el teatro se verificaron magníficos bailes en los que se veían muchas y muy bellas serranas que con su gracia, hermosura y alegría convidaban á que las fiestas se hubieran prolongado unos cuantos días ó cuando menos á decidirse uno á ser en ellas un huésped *per secula seculorum*.

Marceliano Santa Maria.

Villafrauca Septiembre-6-904.

## LA TORMENTA DEL SABADO

### Un barrio inundado.

A consecuencia de la tormenta que anteaayer descargó sobre esta capital, fué tanta la afluencia de agua que se reunió en la llamada Calleja del Moro, procedente de las vertientes del Cerro Cervero y de las Hervencias, que inundó el barrio construido por D. Francisco Nebreda, llenándose de agua las casas números 7, 9 y 11, especialmente la primera, donde tuvieron que salir sus moradores por una ventana.

En dicha casa número 7, habita el guarda-agujas de la Estación, Antonino Saez Hernández, su mujer y tres niños. Cuando ocurrió el suceso se encontraba el guarda prestando sus servicios en la estación, y la mujer al verse rodeada de agua por todas partes, dió voces pidiendo auxilio, el que le fué prestado por la vecina de la casa número 11, Gumersinda González, la cual, con el agua hasta las rodillas, consiguió sacar por una ventana á tres niños del Antonino.

En el sitio de la inundación se presentó el arquitecto municipal D. Emilio González, el que secundado por los vecinos y algunos barrenderos, organizó en seguida los trabajos de desagüe de las habitaciones, pues algunas tenían cerca de medio metro de agua.

Las ropas y muebles que había en estas casas, sufrieron bastantes desperfectos, sobre todo la del número 7, la que seguramente no podrá ser habitada en algunos meses, pues el barro y cieno que se introdujo con el agua, estropeó los pisos y las paredes.

También fué muy castigado por las aguas el paseo de San Antonio y especialmente las huertas que lindan con el mencionado paseo.

En la del convento de San Antonio fueron derribadas algunas paredes y puertas.

En ninguno de los sitios indicados ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales.

## DESDE MADRIGAL

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: Ayer, festividad del nacimiento de la Virgen, se celebró en esta villa una solemne función religiosa en honor de Nuestra Señora de la Saleta, con asistencia de casi todas las jóvenes que pertenecen á la asociación de «Hijas de María,» quienes con gran fervor y luciendo sus mejores galas recibieron la Sagrada Comunión que les fué administrada por el celoso señor Cura párroco de San Nicolás, D. Francisco Ramit.

Dijo la Misa dicho señor Párroco, asistido de los Sacerdotes D. José de la Mano Mangas y D. Victoriano García, estando la parte musical á cargo del Sacristán de San Nicolás, competente en su profesión.

El joven Capellán de las Monjas Agustinas D. Aurelio Morán, pronunció un elocuente sermón, desenvolviendo con gran claridad y acierto el tema de que María se propuso y fué y será siempre madre de gracia y de misericordia.

Por la tarde hubo procesión lucidísima en la que se destacaba el precioso estandarte regalado por el que fué Arcipreste de esta villa y después Chantre de la Catedral de Avila, don Andrés Pajares. Seguía la hermosísima imagen de Nuestra Señora de la Saleta con los dos pastorcitos á que se apareció en las montañas de los Alpes, adquirida por su cofradía, cuya fundación se debe también al expresado señor

Pajares; las andas y cintas que de ellas pendían eran llevadas por cofrades. Recorrió la procesión las principales calles de la villa, deteniéndose en las parroquias y en la Iglesia del convento de Agustinas, donde al compás del órgano entonaronse en honor de la venerada imagen preciosos himnos.

Después de ser dejada la Virgen en su Santuario y también por la noche hubo animados bailes de gaitilla.

En el mismo día y sitio próximo á la ermita del Santísimo Cristo un joven llamado Salvador Espinosa (a) Tigre dió una buena tanda de palos á Agustín Miguel (a) Carnero, no produciéndole afortunadamente lesiones de importancia.

No debo terminar sin dar á Ud. cuenta de los festejos organizados para los días 14 al 17 del actual con motivo de las funciones que anualmente se dedican al Santísimo Cristo de las Injurias, de gran veneración en Madrigal.

Día 14.—Se anunciará con repique de campanas, dulzainas y cohetes, el comienzo de las fiestas. Habrá después solemnisima Misa con asistencia de diácono y subdiácono y sermón á cargo de D. Victoriano García. La música de la villa ejecutará después en uno de los sitios más concurridos varios de sus escogidos números. Por la tarde gran baile de gaitilla y por la noche bailes de sociedad y en el salón del Hospital, de pago.

Día 15.—Próximamente á las siete de la mañana se verificará el encierro de las reses que han de lidiarse, probándose la bravura de las mismas. A las once se correrá uno de los novillos y por la tarde todos los demás. Por la noche bailes de sociedad.

Día 16.—Capea de novillos y bailes como en el día anterior.

Día 17.—Bailes de gaitilla y por la noche de sociedad.

De Ud. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

## LA FERIA DE GANADO

Anteaayer, á la una de la tarde, había gran concurrencia de ganados, especialmente de vacuno y lanar, que, como es sabido, es el que más acude á esta feria.

Como se presumía cotizóse á bajo precio, efecto de las dificultades que hay para su alimentación.

Baste decir, como prueba, que los novillos de dos á tres años que en la feria del año último valieron á 1.600 reales, se cotizaron en el día á que nos referimos á 1.000 y 1.100, y á este tenor las demás clases de ganados.

Esto no obstante se cerraron poquísimos tratos y con motivo de la lluvia que cayó el sábado, renació la esperanza en los vendedores, quienes optaron por esperar al día siguiente.

A las cuatro de la tarde eran contadas las cabezas de ganado que se veían en el ferial. Ayer también concurrió bastante ganado; pero notándose mucha desanimación entre los compradores.

La nota de precios que damos á continuación se refiere al ganado verdaderamente superior, siendo, por tanto los mayores precios que se alcanzaron.

Carneros á 80 reales; ovejas, á 50; vacas á 1.300, y novillos á 1.100; parejas de bueyes, de 900 á 1.000 pesetas.

El precio del ganado, comparándole con el de la feria del año anterior, tuvo una depreciación de un 30 por 100.

## NOTICIAS

En Arévalo se produjo un incendio en la calle de la Garbanza, en la casa de la propiedad de D. Melitón Muriel, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

Se calculan las pérdidas ocasionadas por el incendio, que se cree haya sido casual, en unas 800 pesetas.

Con motivo de ser ayer día de feria, no se cumplió en esta capital el descanso dominical, pues permanecieron abiertos todos los establecimientos.

Ha sido detenida en Candeleda Marcelina Vazquez Reina, casada, por producir varias lesiones á sus convecinas Casimira Rodriguez Serrano y Catalina Delgado Rodriguez, en yertera habida con ellas.

Para festejar á Nuestra Señora de los Dolores, se celebrarán en Navarrevisca grandes fiestas durante los días 18, 19 y 20 del actual, con capeas de vacas y lidia de novillos en los dos últimos días.

En un pajar de la propiedad del diputado provincial D. Tirso Magan, situado á unos dos kilómetros de Casavieja, se produjo un incendio que le redujo á cenizas en menos de dos horas.

El siniestro se cree casual.

Ni uno solo de los enfermos de ciática ó eu matismo articular ha dejado de curarse con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, de la Clínica establecida en las Aguas Oxigenadas del Retiro. Para más detalles, Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid. X

El juzgado de instrucción de Cebreros, cita, llama y emplaza á las gitanas Carmen Salazar Escudero y Josefa Jiménez Duval.

Se anuncia vacante la plaza de maestro herrero del distrito municipal de Navarredonda que consta de 1.134 habitantes.

Ha prestado declaración ante el señor Juez, el cochero Esteban García (a) Belorto, que era el que acompañaba al *Canina* el día que le agredió á éste el Sardina.

Parece que su declaración no ha sido nada favorable para el procesado.

A las siete y media de hoy, se nos dice desde el Hospital, que sigue siendo muy grave el estado del herido.

Le han sido decomisados á los panaderos Santiago Maroto y Eusebio Martín, varios panes, por faltar á algunos de éstos hasta 50 gramos en kilo.

Merece plácemes el concejal de este Ayuntamiento Sr. Cenalmor, que fué el que ordenó el repeso del pan, pues es verdaderamente escandaloso que tras de pagar 45 céntimos el kilo, se abuse del público.

A otros dos panaderos tan solo se les decomisaron un pan á cada uno de las cargas que llevaban.

Armonium Alexandre diez y seis registros, de ocasión, casi nuevo, baratísimo.

Razón: señora Viuda de Santiuste, librería, Avila.

Por la Guardia civil del puesto del Berrocal, ha sido denunciado el vecino de Gallegos de Solmirón (Salamanca), Matías Martín, por dedicarse á la caza sin la correspondiente autorización. Falto

Ha sido nombrado interinamente Capellán de la Inclusa, nuestro particular amigo D. Jenaro Lucas.

Que nosotros sepamos en el ferial de ganados tan solo han ocurrido dos incidentes; uno de ellos es que al vecino de esta capital Urbano Pindado, le obsequiaron con una regular paliza causándole una contusión en la frente, y el otro que á un vecino de Cabizuela llamado Teodoro Manzano, de 60 años, le dió un puntazo un novillo.

Parece ser que el novillo no tuvo intención de causar tanto mal ya que Teodoro y el bicho, ignoramos por qué motivo, cayeron al suelo y entonces fué cuando recibió el puntazo.

Trasladado el herido al Hospital fué curado por el practicante D. José de San Segundo, marchando luego á su pueblo.

La herida la tenía situada en la nariz, en su parte izquierda, con perforamiento del tabique nasal y desprendimiento de tejidos.

Ha fallecido en París el señor padre de la Excm. Sra. Condesa de Crecente.

Con tan triste motivo la señora Condesa á quien se unió en Venta de Baños su señora madre, salió precipitadamente para la capital de la vecina república.



Enviarnos a la distinguida familia del finado y muy especialmente a los señores Condes de Crecente el más sentido pésame.

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de Francisco Gómez López, José Sevilla Ortíz, Francisco Tirado Alcolea y Pedro Mautuya Martínez.

Humorada.

Considero una gran majadería no usar LICOR DEL POLO día por día.

Anoche, cuando mayor era la concurrencia en la Plaza del Alcázar, hubo sus «mias de bronca» entre un joven de la colonia veraniega y un individuo de esta capital.

Aun cuando el suceso careció de importancia, damos cuenta de él para hacer notar que los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Gimnástica, D. Enrique Alonso Basulte.

Con motivo de las ferias de Valladolid que empiezan hoy y terminarán el día 27 del actual, la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, ha establecido billetes de ida y vuelta, con la siguiente rebaja de precios:

Avila 1.ª clase; 17'05, 2.ª 12'80, 3.ª 7'70; Mingorría, 15'20, 11'40, 6'85; Velayos, 13'90 10'40, 6'85; Sanchidrián, 12'95, 9'75, 5'85; Adanero, 11'75, 8'85, 5'30; Arévalo, 10'30 7'75 y 4'65.

Ida.—Los días 10 al 27, ambos inclusive, por los trenes que salen de Avila a las 12'24 y 19'33 para llegar a Valladolid a las 16'53 y 23'42.

Vuelta.—Los días 11 al 30, ambos inclusive, por los que salen de Valladolid a las 9'50 y 19, y además los días 17, 18, 19 y 20 por el tren especial que saldrá de Valladolid a las 22'30.

Las corridas serán los días 17, 18, 19 y 20.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DE HOY Merengues de café.

En el monte pinar de los propios de Pedro Bernado, número 19 del catálogo, se inició un incendio en el sitio denominado Pedreños, quemándose unas seis fanegas de monte bajo y unos 1.000 pinos, calculándose las pérdidas en 1.000 pesetas.

Como presuntos autores, han sido detenidos Lucas Granado Blazquez y su hijo Demetrio Granado García, los cuales prendieron fuego a una roza de su propiedad, propagándose al pinar y quemándose además 140 pinos cortados abusivamente, que estaban en la zona incendiada.

Ha salido para Madrid nuestro estimado amigo, el distinguido arquitecto diocesano, don Isidro de Benito Domínguez.

Formada por el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia la propuesta de los ferrocarriles secundarios que hayan de ser subvencionados por el estado con garantía de interés que deben construirse en el territorio de su jurisdicción, formando por tanto parte del plan general de dichas vías, se publica en el Boletín oficial del sábado último, para que tanto los Ayuntamientos como los particulares y compañías concurren a la información pública a que se somete la propuesta, durante el plazo de treinta días.

ACADEMIA ESPECIAL de Idiomas y Comercio. Preparación completa para Contadores y Profesores mercantiles.

Enseñanza verdad de los idiomas francés e inglés y contabilidad a cuantos deseen colocarse en el comercio, fábricas o casas de banca.

La mejor garantía que esta Academia puede ofrecer es el hecho de que todos sus alumnos alcanzan excelentes colocaciones y envidiables sueldos. Internos y externos. Pidanse prospectos, Plaza de la Universidad, número 1, Valladolid.

TEATRALERIAS

Parece ser, que por haber refrescado el tiempo, se refugia la gente en el teatro estas noches en que Avila ya va enseñando los dientes. Bien es verdad, que también las obras puestas el sábado y domingo tenían más atractivo que las de otras noches.

Los dominós blancos es una obra que nunca se hace vieja y que gusta siempre. Se distinguieron en ella muy especialmente las señoras Bajatierra y Grajera y las señoritas Mauri y Benito, que con los Sres. Balmaña, Lombía, del Río, Córdoba, Barbero y Miranda, la interpretaron a la perfección, escuchando muchos aplausos y siendo llamados a la terminación de los actos.

Los Corazones de oro, es una comedia altamente moral y muy bien escrita por Larra (Figaro) y en ésta tuvo ocasión de probar sus aptitudes el joven actor D. Adolfo del Río, arrancando aplausos en varias escenas.

También estuvo muy feliz el Sr. Lombía, que ya es uno de los actores que aquí tiene su público, que le aprecia y premia su trabajo con aplausos.

Tanto la señora Bajatierra como la señorita Mauri contribuyeron grandemente al mejor éxito de la obra, que gustó mucho al público.

Como final se puso el domingo, la zarzuelita Los Carboneros y fué la dislocación de risa en el público con las graciosas escenas de la obra.

Se hicieron repetir tres veces las seguidillas, recibiendo una ovación la Bajatierra, Balmaña y Lombía.

Igualmente desempeñaron muy bien sus respectivos papeles la Grajera y del Río.

El teatro, como digo al principio, estuvo bastante más animado que otras noches, viéndose en palcos y butacas lo más selecto de la sociedad avilense y algunas familias de las pocas que quedan forasteras.

N. N.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Para hoy están señaladas dos causas: la primera procedente del juzgado de Piedrahita, contra León González, por hurto, estando encargado de la defensa el Sr. Hernández (don Emilio); y la segunda, del de la capital, por lesiones, contra Juan Sánchez, Abogado, señor Bragado.

Día 13.—Del de Arévalo, contra Leandio Guemes y otro, por hurto. Abogados, señores Bragado y Hernández.

Otra del de Arenas, por lesiones, contra Justo Suarez. Abogado, Sr. Hernández (don Emilio).

Licdo. Calandria.



Como en nuestro último número, el exceso de información de la provincia, que no es imposible retrasar más, nos obliga a prescindir hoy también de nuestro acostumbrado alcance postal.

A continuación insertamos los telegramas recibidos ayer y esta madrugada, insertando los de ayer no por información sino por ser de mucha importancia su asunto, como ocurre con el siguiente:

EL DESCANSO DOMINICAL

Los periódicos y el Gobierno.—Arreglo.—Se permite la venta.

Madrid 10, 2 m.

Anoche se celebró Consejo de ministros, tratándose el asunto de la aplicación del descanso dominical a la prensa.

Según la nota oficiosa el Consejo deliberó sobre la propuesta que presentaron al ministro de la Gobernación varios directores de periódicos de Madrid, y tomando en consideración el compromiso solemne que su texto contiene de no autorizar trabajo alguno de impresión ni preparación del número en el plazo fijado por el artículo 10 del reglamento, acordó acla-

rar el párrafo cuarto del artículo primero en el sentido de consentir el reparto y venta de los periódicos que hayan sido confeccionados fuera de las horas en que la ley prohíbe todo trabajo material, es decir, que los periódicos confeccionados antes de las doce de la noche del sábado pueden repartirse y venderse durante la mañana del domingo.—Almodóbar.

Desde Salamanca.

(POR TELEGRAFO)

Sexta sesión.—Acuerdo principal.

Salamanca 10, 11, n.

Como resumen, ya que no publicándose mañana EL DIARIO, es inútil que me extienda en detalles que ya han de ser conocidos cuando se inserten, comunico que el acuerdo principal tomado en la sesión sexta por la Asambleta, ha sido el de que en la Liga de Defensa, que ha de crearse, tengan representación las Diputaciones y Ayuntamientos.

Acordóse así, a propuesta de los Sres. Contreras y Vela.—MIRASOL.

ÚLTIMA SESIÓN

Fin del Congreso.—Proposiciones.—Entusiasmo final.

Salamanca 10, 11, 50 n.

Con gran animación, pues asisten todos los congresistas en pleno, discútese el tema séptimo («La avicultura como complemento de las exportaciones agrícolas») sobre el que lee un notable trabajo el Sr. Lastra.

Cuando acaba su discusión, pásase al tema octavo, «Medios de fomentar en la región el comercio de la leche y de las industrias que transforman este producto.»

Extiéndense hablando sobre este tema los señores D. Pedro Mendez, Doaso y Alvarado, el último de los cuales hace muchas y curiosas reflexiones sobre la industria quesera en Castilla y dice que es una candidez la del Gobierno, al enviar queseros al extranjero para que practiquen y aprendan la manera de fabricar quesos, porque aquellos procedimientos, puestos aquí en realización no darían igual resultado por la diferencia que existe en la leche.

Terminado el cuestionario, se ponen a discusión las proposiciones presentadas.

Hablan varios congresistas, entre ellos los señores Peña y Valverde, éste de modo elocuentísimo, defendiendo la exención de los tributos sobre los ganados de labor, y otros extremos relacionados con este asunto y sus derivaciones.

El señor Galán lee un hermoso trabajo sobre la necesidad de que se modifique la ley de arrendamientos al objeto de que éstos no sean menores de 15 años.

Se otorga un amplio voto de confianza a la ponencia para incluir las demás proposiciones en las conclusiones que han de elevarse al Gobierno.

Tomado este acuerdo, la sesión, y con ella el Congreso, termina rápida e inopinadamente.

Pronuncia el presidente D. Cecilio González un discurso resumen muy atinado y muy elocuente.

La sesión termina con grandes vivas a Castilla, a Salamanca y a los congresistas forasteros.—MIRASOL.

Conferencia de Unamuno.—Banquete de periodistas.

Salamanca 11, 10, m.

El sabio rector de la Universidad salmantina ha dado una conferencia para los congresistas, siendo su trabajo elocuentísimo, atacando en él duramente a los elementos llamados neutros y señalando a nuestra ingénita haraganería como culpable de los males que Castilla padece.

Los periodistas forasteros han sido obsequiados por los salmantinos con un banquete en el que ha reinado la animación y reflejándose mutuo compañerismo.—MIRASOL.

Rusia y Japon

Una tormenta.—Muchos heridos.—Rumores de batalla.

Madrid 12, 3 m.

A consecuencia del espantoso temporal desencadenado en el teatro de la guerra, son muchos los soldados que se han sentido enfermos, por haberse calado hasta los huesos, sufriendo toda la noche la tormenta.

Además de estos hay gran número de heridos de guerra, no bastando casi los incansables auxilios de la Cruz Roja.

A última hora corren rumores de que lo mismo en Mukden que en Port-Arthur se han iniciado nuevos combates.—Almodóbar.

SECCION MERCANTIL

Avila 8 de Septiembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente era:

Trigo de 51 a 52 rs. fanega. Centeno, de 38 a 39. Cebada, de 31 a 32. Algarrobas, de 33 a 40. Harina 1.ª extra, a 20 reales arroba. Idem de 1.ª S. a 19'50. Idem de 1.ª P. a 19. Salvados de 8'50 a 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 9

El mercado continúa flojo. Faltan compradores. Las operaciones son muy escasas. Vendióse trigo de Valladolid a 51'50 reales las 94 libras y de Peñaranda al mismo precio.

Valladolid,

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron a 51 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro a 41 pesetas.

Clases blancas y buenas a 40.

Idem de segunda buenas a 38 id. los 100 kilos, y con sacos en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, a 12'50 reales arroba; medianas, a 12, cuarta buena, a 11; comidilla, a 9 y salvadillo, a 8'50.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose a 51'25 reales las 94 libras.

Jarabe de yoduro de hierro inalterable.—Fórmula modificada, especial de la Farmacia Llorente, de Valladolid.

Anemia, raquitismo, escrófulas, leucorrea, menstruaciones difíciles, sífilis constitucional y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Frasco, 3 pesetas, Farmacia del autor y en Avila en la del Mercado Chico.

LA UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1928 ESTABLECIDA EN PARIS, PLACE VENDOME, 9 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1903

Capital social Frs. 10.000.000 Reservas » 13.000.000 Primas á recibir. » 98.897.055

Total de Garantías.... Frs. 121.897.055

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1903 Frs. 22.003.220.821

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 288.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y de explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y seis años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barez.

Oficinas: Vallespin, 3, 2.ª, izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

CALLE DE SAN JUAN DE LA CRUZ 4 DUPILCADO

TELÉFONO NÚMERO 118

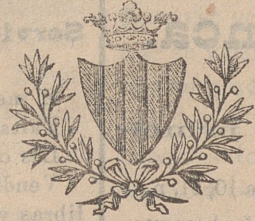
En la calle de Caballeros número 8 frente a la casa de Astudillo, se venden harinas y salvados a precios de fábrica.

- 2 - IO -



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -9-

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

ABIERTOS TODO EL AÑO

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, D. CARLOS LLAURADO -5-

ABIERTOS TODO EL AÑO

AL CAPRICHIO

DE

Juan Garcia Encinar.

REYES CATÓLICOS. 14, 16 y 18, AVILA

Todo aquel que quiera vestir con economía y elegancia, visite esta nueva casa, en la seguridad de que tanto en la confección como en el corte, quedará complacido.

Necesario es que no confundais esta casa con otras, por más que no es fácil, pues ninguna otra trabaja en los precios que ésta lo hace, y, para demostrar su acontinuación inserto marca de precios:

Trajes para caballero, dibujos y estilo modernistas, confección esmerada y garantía en el arte, de..... 20 pesetas á 100.

Idem para niños, de..... 5 » á 50.

Gabanes y pardesús para caballeros, de..... 40 » á 130.

Se hacen todas las prendas concernientes al ramo de sastrería, garantizandollo corte y confección

Grandes existencias en lanería, sedería, camisería, géneros de punto é infinidad de artículos, imposibles de enumerar.

AL CAPRICHIO

Casa que vende en sastrería un 25 por 100 más barato que ninguna. -5-

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aleboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.» -9-

MIRANDA DE EBRO

Para pedidos, noticias, etc., á D. Sebastián Fernández, Duquede Alba, 6, Avila.

## LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

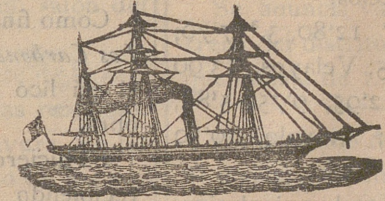
Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.



VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPAÑIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -5-

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id